



BANCO DE MÉXICO

Comunicado de Prensa

1 de diciembre de 2003



El Banco de México, continuando con el programa numismático aprobado por el H. Congreso de la Unión para conmemorar la “Unión de los Estados de la República Mexicana en una Federación”, pone en circulación el día de hoy la tercera moneda conmemorativa bimetálica con valor facial de \$100 pesos correspondiente al **Estado de Veracruz-Llave**^{1/}.

Al igual que con las monedas anteriores de esta serie que ya se han puesto en circulación, estas monedas se distribuirán al público en general a través del sistema bancario en todo el país y se recuerda que se podrán utilizar en forma paralela con los billetes actuales de dicha denominación, mismos que continúan en circulación.

De la misma manera como se ha venido haciendo, el Banco de México pondrá a disposición del público los dos tipos de monedas conmemorativas de colección en metales finos: una pieza de una onza de plata pura (31.103 gr.), y otra bimetálica de 0.94 onzas (29.169 gr.), la cual contiene núcleo de oro y perímetro de plata, ambas con empaque especial.

Estas últimas piezas se podrán adquirir a través del Banco BBVA Bancomer quien fue seleccionado como distribuidor exclusivo de las monedas emitidas en metales finos de este programa. Dicha selección se dio como resultado de un proceso de consulta que el Instituto Central llevó a cabo entre las entidades del sistema bancario que han demostrado, al paso del tiempo, tener una participación activa en la comercialización de finos amonedados.

Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx

^{1/} A partir del 18 de marzo de 2003 el nombre oficial de la entidad cambió por el de Veracruz de Ignacio de la Llave.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1) MONEDA BIMETÁLICA EN PLATA Y BRONCE-ALUMINIO:

VALOR FACIAL: Cien pesos

DIÁMETRO: 39.0 mm.

CANTO: Estriado discontinuo

COMPOSICIÓN: Parte Central: Plata Sterling, ley 0.925
Arillo perimétrico: bronce – aluminio

PESO: 33.967 g.

ANVERSO: El Escudo Nacional en relieve escultórico

REVERSO: El Escudo del Estado de Veracruz-Llave.



Anverso



Reverso



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

1 de diciembre de 2003

2) MONEDA DE PLATA PURA:

VALOR NOMINAL: Diez pesos
DIÁMETRO: 40.0 mm.
CANTO: Estriado
COMPOSICIÓN: Plata
LEY: 0.999
PESO: 31.103 g. (una onza troy de plata pura).
ACABADO: Espejo
ANVERSO: El Escudo Nacional en relieve escultórico
REVERSO: El Escudo del Estado de Veracruz -Llave.



Anverso



Reverso



3) MONEDA BIMETÁLICA EN ORO Y PLATA:

VALOR NOMINAL: Cien pesos
DIÁMETRO: 34.5 mm.
CANTO: Liso
COMPOSICIÓN: Núcleo: 17.154 g. de oro puro
Arillo perimétrico: 12.015 g. de plata pura
LEY: 0.999
PESO: 29.169 g.
ACABADO: Mate-brillo
ANVERSO: El Escudo Nacional en relieve escultórico
REVERSO: El Escudo del Estado de Veracruz -Llave.



Anverso



Reverso